



ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE DIRECTIVOS DE IE DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA - ETAPA REGULAR

RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 147-2023-MINEDU

FASE I

N°	N° TRAMITE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	CRITERIOS DE EVALUACION					OBSERVACION
						ESCALA MAGISTERIAL	ESTUDIOS ACADEMICOS	TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES	EXPERIENCIA PARA POSTULAR A CARGOS JERÁRQUICOS	PUNTAJE TOTAL	
1	050-2024764760	ZARATE OBREGON JACKQUELINNE	24716082	EBR	INICIAL	0.00	13.00	4.00	10.50	27.50	PROCEDE RECLAMO: Se asignó puntaje en Experiencia
2	050-2024687955	TAFUR VASQUEZ SILDA	00800659	EBR	INICIAL	3.00	0.00	10.00	14.00	27.00	RECTIFICACIÓN DE OFICIO: SE OTORGÓ PUNTAJE EN EXPERIENCIA
3	050-2024810839	VASQUEZ VALLES SARVIA	00859701	EBR	PRIMARIA	3.00	2.00	6.50	14.00	25.50	RECTIFICACIÓN DE OFICIO: EL PUNTAJE MÁXIMO EN EXPERIENCIA ES DE 14 PUNTOS.
4	050-2024087782	SUCLUPE YNOÑAN ANA MARIA	17639727	EBR	PRIMARIA	3.00	2.00	6.50	12.00	23.50	PROCEDE RECLAMO: Se asignó puntaje en Experiencia
5	050-2024976832	RAMOS HERNANDEZ MARIA ESTHER	01002920	EBR	PRIMARIA	3.00	0.00	10.00	9.00	22.00	PROCEDE RECLAMO: Se asignó puntaje en Experiencia
6	050-2024710139	SANCHEZ CANARIO EDGARDO	16671812	EBR	SECUNDARIA	9.00	17.00	10.00	6.00	42.00	NO PROCEDE RECLAMO: No se considera como tiempo de servicios oficiales en la carrera: el periodo de licencia sin goce de haber, suspensión y separación temporal por medida disciplinaria o mandato judicial, el tiempo de servicio como profesor interino , auxiliar de educación, administrativo, contratos; ni los años de formación profesional reconocidos o no por acto resolutivo.
7	050-2024104697	VELA MUÑOZ LUZ MARINA	00823881	EBR	EBE	3.00	12.00	10.00	14.00	39.00	PROCEDE RECLAMO: Se otorgó puntaje en Estudios Académicos. NO PROCEDE RECLAMO: Referente al puntaje por Escala: Se otorga puntaje por la escala magisterial en la que se encuentra el postulante, siempre que sea superior a la mínima requerida (III ESCALA)."
8	050-2024649118	TELLO RUIZ LOIDITH	00819076	EBR	PRIMARIA	6.00	0.00	10.00	10.50	26.50	NO PROCEDE RECLAMO: EN ESTUDIOS ACADEMICOS: De acuerdo al Anexo 3-B CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES, en el rubro de Estudios Académicos, nos indica que el Diplomado debe ser en Gestión Pedagógica o Gestión Escolar efectuado en el marco de la Ley Universitaria.
9	050-2024286457	RIVA CRUZ ARCENIO	00824534	EBR	PRIMARIA	0.00	2.00	10.00	14.00	26.00	NO PROCEDE RECLAMO: Referente al puntaje por Escala: Se otorga puntaje por la escala magisterial en la que se encuentra el postulante, siempre que sea superior a la mínima requerida (III ESCALA)."



ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE DIRECTIVOS DE IE DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA - ETAPA REGULAR

RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 147-2023-MINEDU

FASE I

N°	N° TRAMITE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	CRITERIOS DE EVALUACION					OBSERVACION
						ESCALA MAGISTERIAL	ESTUDIOS ACADEMICOS	TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES	EXPERIENCIA PARA POSTULAR A CARGOS JERÁRQUICOS	PUNTAJE TOTAL	
10	050-2024143834	IZQUIERDO COBOS TESALIA	00833359	EBR	INICIAL	0.00	2.00	10.00	14.00	26.00	<p>NO PROCEDE RECLAMO: En concordancia al literal f), del numeral 6.2.2 de la RVM N° 147-2023-MINEDU (En caso de empate de más de un postulante, para determinar el desempate el comité de encargatura aplica de manera excluyente el siguiente orden de prelación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayor puntaje en la escala magisterial. - Mayor puntaje en formación académica. - Mayor puntaje en la experiencia. - Mayor puntaje en tiempo de servicios oficiales. - Antigüedad en la fecha de expedición del título pedagógico.) <p>NO PROCEDE RECLAMO: Referente al puntaje por Escala: Se otorga puntaje por la escala magisterial en la que se encuentra el postulante, siempre que sea superior a la mínima requerida (III ESCALA)."</p>
11	050-2024424864	GONGORA RIVERA TANIA	00811431	EBR	INICIAL	6.00	4.00	10.00	4.50	24.50	<p>NO PROCEDE RECLAMO: En el rubro experiencia- Se asignará puntaje por la experiencia que haya desempeñado en la Carrera Pública Magisterial que debe estar registrada en el Informe Escalafonario de Encargatura, Un año equivale a 12 meses continuos o acumulados para los cargos del área de gestión institucional.</p>
12	050-2024348625	ALVARADO LEYVA LOURDES ROXANA	00829541	EBR	PRIMARIA	3.00	5.50	10.00	6.00	24.50	<p>NO PROCEDE RECLAMO: Referente al puntaje por Escala: Se otorga puntaje por la escala magisterial en la que se encuentra el postulante, siempre que sea superior a la mínima requerida (III ESCALA)."</p>
13	050-2024762837	TRIGOZO SANCHEZ GEISLER	00823492	EBR	SECUNDARIA	0.00	9.00	9.00	6.50	24.50	<p>NO PROCEDE RECLAMO: De acuerdo al Informe Escalafonario N° 00626-2024, su Tiempo de Servicios Oficiales en la CPM es de 18 años, 9 meses y 22 días.</p>
14	050-2024046127	ÑAÑEZ GARATE ROMAN	00817565	EBR	PRIMARIA	0.00	0.00	10.00	14.00	24.00	<p>NO PROCEDE RECLAMO: Referente al puntaje por Escala: Se otorga puntaje por la escala magisterial en la que se encuentra el postulante, siempre que sea superior a la mínima requerida (III ESCALA)."</p>



ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE DIRECTIVOS DE IE DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA - ETAPA REGULAR

RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 147-2023-MINEDU

FASE I

N°	N° TRAMITE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	CRITERIOS DE EVALUACION					OBSERVACION
						ESCALA MAGISTERIAL	ESTUDIOS ACADEMICOS	TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES	EXPERIENCIA PARA POSTULAR A CARGOS JERÁRQUICOS	PUNTAJE TOTAL	
15	050-2024767793	RENGIFO GARATE ROSA	40066666	EBR	INICIAL	3.00	0.00	6.00	14.00	23.00	NO PROCEDE RECLAMO: EN ESTUDIOS ACADEMICOS: De acuerdo al Anexo 3-B CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES, en el rubro de Estudios Académicos, nos indica que el Diplomado debe ser en Gestión Pedagógica o Gestión Escolar efectuado en el marco de la Ley Universitaria.
16	050-2024714948	VARGAS VALLES JULISSA VIVIANA	00829183	EBR	PRIMARIA	0.00	2.00	10.00	10.50	22.50	NO PROCEDE RECLAMO: De acuerdo al Anexo 3-B Criterios de Calificación de Expedientes, en el rubro experiencia esta se otorga por cada año fiscal de labor efectiva con acto resolutivo, por haber desempeñado el mismo cargo al que postula, siendo el puntaje 1.5 puntos por cada año, y conforme al Informe Escalafonario N° 00579-2024, usted cuenta con 7 años de experiencia en el cargo, siendo el puntaje obtenido en este rubro de 10.5, el mismo que se publicó en los resultados preliminares.
17	050-2024232505	ROJAS OLIVERA IRMA ISABEL	00822712	EBR	PRIMARIA	3.00	0.00	10.00	9.00	22.00	NO PROCEDE RECLAMO: De acuerdo al Anexo 3-B CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES, en el rubro de Estudios Académicos, nos indica que el Diplomado debe ser en Gestión Pedagógica o Gestión Escolar efectuado en el marco de la Ley Universitaria.
18	050-2024668686	GOMEZ RAMIREZ ALICIA	41090792	EBR	PRIMARIA	3.00	2.00	6.50	9.00	20.50	NO PROCEDE RECLAMO: De acuerdo al Informe Escalafonario N° 00580-2024, su Tiempo de Servicios Oficiales en la CPM es de 13 años, 10 meses y 29 días y de acuerdo al Anexo 3-B - Criterios de Calificación, el puntaje es de 0,5 punto por cada año, siendo su puntaje de 6.5 . Experiencia: Se asignará puntaje por la experiencia que haya desempeñado en la Carrera Pública Magisterial que debe estar registrada en el Informe Escalafonario de Encargatura, Un año equivale a 12 meses continuos o acumulados para los cargos del área de gestión institucional.



ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE DIRECTIVOS DE IE DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA - ETAPA REGULAR

RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 147-2023-MINEDU

FASE I

N°	N° TRAMITE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	CRITERIOS DE EVALUACION					OBSERVACION
						ESCALA MAGISTERIAL	ESTUDIOS ACADEMICOS	TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES	EXPERIENCIA PARA POSTULAR A CARGOS JERÁRQUICOS	PUNTAJE TOTAL	
19	050-2024474104	ROJAS ROJAS LIZETH	00823874	EBR	INICIAL	3.00	0.00	10.00	7.50	20.50	NO PROCEDE RECLAMO: En concordancia al literal a, del numeral 5.5.1 de la RVM N° 147-2023-MINEDU (El título de profesor o licenciado en educación es requisito para la postulación, no otorga puntaje). NO PROCEDE RECLAMO: Referente al puntaje por Escala: Se otorga puntaje por la escala magisterial en la que se encuentra el postulante, siempre que sea superior a la mínima requerida (III ESCALA)."
20	050-2024278755	SANCHEZ GUELAC SANDRO	42553324	EBR	PRIMARIA	0.00	0.00	6.50	14.00	20.50	NO PROCEDE RECLAMO: De acuerdo al Anexo 3-B CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES, en el rubro de Estudios Académicos, nos indica que el Diplomado debe ser en Gestión Pedagógica o Gestión Escolar efectuado en el marco de la Ley Universitaria. NO PROCEDE RECLAMO: Referente al puntaje por Escala: Se otorga puntaje por la escala magisterial en la que se encuentra el postulante, siempre que sea superior a la mínima requerida (III ESCALA)."
21	050-2024113756	ORELLANO REYES SANTOS CELESTINO	43354897	EBR	PRIMARIA	3.00	0.00	6.00	10.50	19.50	NO PROCEDE RECLAMO: En el rubro experiencia- Se asignará puntaje por la experiencia que haya desempeñado en la Carrera Pública Magisterial que debe estar registrada en el Informe Escalafonario de Encargatura, Un año equivale a 12 meses continuos o acumulados para los cargos del área de gestión institucional.
22	050-2024963118	OCMIN TUESTA MOYSES	00814941	EBR	PRIMARIA	3.00	0.00	10.00	6.00	19.00	PROCEDE RECLAMO: Se otorgó puntaje en Experiencia. NO PROCEDE RECLAMO: De acuerdo al Anexo 3-B CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES, en el rubro de Estudios Académicos, nos indica que el Diplomado debe ser en Gestión Pedagógica o Gestión Escolar efectuado en el marco de la Ley Universitaria.
23	050-2024503883	RUIZ LLAMOCTANTA WILDER SALOMON	27574447	EBR	SECUNDARIA	3.00	6.00	7.50	1.50	18.00	NO PROCEDE RECLAMO: Referente al puntaje por Escala: Se otorga puntaje por la escala magisterial en la que se encuentra el postulante, siempre que sea superior a la mínima requerida (III ESCALA)."
24	050-2024665317	LOPEZ LABAJOS RODY	01041373	EBR	PRIMARIA	0.00	0.00	10.00	7.50	17.50	NO PROCEDE RECLAMO: Referente al puntaje por Escala: Se otorga puntaje por la escala magisterial en la que se encuentra el postulante, siempre que sea superior a la mínima requerida (III ESCALA)."



ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE DIRECTIVOS DE IE DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA - ETAPA REGULAR

RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 147-2023-MINEDU

FASE I

N°	N° TRAMITE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	CRITERIOS DE EVALUACION					OBSERVACION
						ESCALA MAGISTERIAL	ESTUDIOS ACADÉMICOS	TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES	EXPERIENCIA PARA POSTULAR A CARGOS JERÁRQUICOS	PUNTAJE TOTAL	
25	050-2024537647	BARDALES MELENDEZ MARITHA DEL CARMEN	00820072	EBR	INICIAL	0.00	2.00	6.50	7.50	16.00	NO PROCEDE RECLAMO: Referente al puntaje por Escala: Se otorga puntaje por la escala magisterial en la que se encuentra el postulante, siempre que sea superior a la mínima requerida (III ESCALA)."
26	050-2024991493	OJEDA SMITH MARY GIULIANA	29677841	EBR	INICIAL	0.00	2.00	10.00	3.00	15.00	NO PROCEDE RECLAMO: Referente al puntaje por Escala: Se otorga puntaje por la escala magisterial en la que se encuentra el postulante, siempre que sea superior a la mínima requerida (III ESCALA)."
27	050-2024070156	BAZAN SERRANO LUZ ESTHER	19329498	EBR	INICIAL	0.00	0.00	10.00	4.50	14.50	NO PROCEDE RECLAMO: En concordancia al literal a, del numeral 5.5.1 de la RVM N° 147-2023-MINEDU (El título de profesor o licenciado en educación es requisito para la postulación, no otorga puntaje) NO PROCEDE RECLAMO: Referente al puntaje por Escala: Se otorga puntaje por la escala magisterial en la que se encuentra el postulante, siempre que sea superior a la mínima requerida (III ESCALA)."
28	050-2024889345	VARGAS GUEVARA ELMER	00830722	EBR	SECUNDARIA	3.00	2.00	7.50	0.00	12.50	NO PROCEDE RECLAMO: Referente al puntaje por Escala: Se otorga puntaje por la escala magisterial en la que se encuentra el postulante, siempre que sea superior a la mínima requerida (III ESCALA)."
29	050-2024728859	JAVE NINAQUISPE JAIME EDDY	27169705	EBR	SECUNDARIA	0.00	0.00	6.00	4.50	10.50	PROCEDE RECLAMO: Se asignó puntaje en Experiencia. Se asignará puntaje por la experiencia en cargo que haya desempeñado en la Carrera Pública Magisterial que debe estar registrada en el Informe Escalonario de Encargatura, Un año equivale a 12 meses continuos o acumulados para los cargos del área de gestión institucional.
30	050-2024920867	VARGAS DIAZ ROCIO HAYDEE	40025271	EBR	INICIAL	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	NO PROCEDE RECLAMO: De acuerdo al Anexo 3-B CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE EXPEDIENTES, en el rubro de Estudios Académicos, nos indica que el Diplomado debe ser en Gestión Pedagógica o Gestión Escolar efectuado en el marco de la Ley Universitaria. NO PROCEDE RECLAMO: Referente al puntaje por Escala: Se otorga puntaje por la escala magisterial en la que se encuentra el postulante, siempre que sea superior a la mínima requerida (III ESCALA)."



ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE DIRECTIVOS DE IE DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA - ETAPA REGULAR

RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 147-2023-MINEDU

FASE I

N°	N° TRAMITE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	CRITERIOS DE EVALUACION					OBSERVACION
						ESCALA MAGISTERIAL	ESTUDIOS ACADEMICOS	TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES	EXPERIENCIA PARA POSTULAR A CARGOS JERÁRQUICOS	PUNTAJE TOTAL	
31	050-2024395727	IZQUIERDO COBOS AYDA	17450229	EBR	PRIMARIA						NO PROCEDE RECLAMO: En concordancia al literal c, del numeral 5.5.2 de la RVM N° 147-2023-MINEDU.(Encargatura regular para los cargos de Especialista en Educación de DRE/UGEL y cargos directivos de IE de EB y ETP: Estar ubicado entre la tercera y octava escala magisterial.)

Moyobamba, 15 de marzo de 2024.



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UGEL MOYOBAMBA - ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE DIRECTIVOS DE IE DE EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA -
ETAPA REGULAR

RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 147-2023-MINEDU

FASE II

N°	N° TRAMITE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	MODALIDAD	NIVEL EDUCATIVO	CRITERIOS DE EVALUACION					OBSERVACION
						ESCALA MAGISTERIAL	ESTUDIOS ACADEMICOS	TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES	EXPERIENCIA PARA POSTULAR A CARGOS JERÁRQUICOS	PUNTAJE TOTAL	
1	050-2024047321	RENGIFO GARATE HADY	00824710	EBR	PRIMARIA	3.00	4.00	9.50	1.50	18.00	SE CORRIGIO NIVEL EDUCATIVO

Moyobamba, 15 de marzo de 2024.